



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 293 - 2012/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA A TRABAJADORES EN CARGOS DE CONFIANZA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 11 DIC. 2012

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

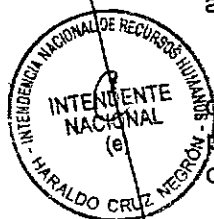
Que por su parte, el artículo 7° de la indicada Ley precisa que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1°;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 007-2012/SUNAT se encargó a la señora Maria Isabel Lecca Reaño en el cargo de Intendente Nacional de Administración;

Que asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N.° 133-2012/SUNAT se designó a la señora Mónica Milagros Arriola Morales en el cargo de Gerente Administrativo de la Intendencia Nacional de Administración;

Que de igual forma, a través de la Resolución de Superintendencia N.° 216-2012/SUNAT se designó a la señora Thou Su Chen Chen en el cargo de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura y designaciones a que se refieren los considerandos precedentes, y en consecuencia, designar a las personas que asumirán los citados cargos, los cuales son considerados de confianza, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT que aprueba el Clasificador de Cargos Considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;



En uso de las facultades conferidas por los artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594 y los incisos i) y u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, a partir del 12 de diciembre de 2012, la encargatura y designaciones, según corresponda, de las siguientes personas en los cargos de confianza que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por su desempeño en la labor realizada:

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

Intendente Nacional de Administración (e)  
María Isabel Lecca Reaño

Gerente Administrativo  
Mónica Milagros Arriola Morales

Asesor III  
Thou Su Chen Chen

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 12 de diciembre de 2012, en los siguientes cargos de confianza a las personas que a continuación se señalan:

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

Intendente Nacional de Administración  
Mónica Milagros Arriola Morales

Gerente Administrativo  
Thou Su Chen Chen

Asesor III  
María Isabel Lecca Reaño

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA